ESTUDIOS PREVIOS PARA LA ADQUISICION DE BIENES O SERVICIOS PROCESO DE SELECCIÓN HASTA LA CUANTIA DE 20 SMLMV

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO TÉCNICO DE MANTENIMIENTO GENERAL DE FOTOCOPIADORAS

Entidad Contratante: Institución Educativa San Juan Bosco
Presupuesto Oficial: DOS MILLONES TREINTA Y DOS MIL PESOS M/CTE ($2.032.000)
Modalidad de selección: Régimen Especial y Manual de Contratación del Fondo de Servicios Educativos de la institución.

1. DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD

La Institución Educativa San Juan Bosco, en desarrollo de sus funciones administrativas y académicas, requiere garantizar el adecuado funcionamiento de los equipos de reproducción documental utilizados para la expedición de guías, talleres, evaluaciones, certificados, constancias y demás documentos institucionales.
Actualmente la institución cuenta con fotocopiadoras marca Ricoh, modelos MP 4002 y MP 4000, equipos que por su uso continuo requieren mantenimiento preventivo y correctivo para conservar su óptimo funcionamiento, evitar interrupciones en la prestación del servicio y prolongar su vida útil.
La ausencia del mantenimiento técnico genera riesgos como fallas mecánicas y electrónicas, deterioro prematuro de componentes, disminución de la calidad de impresión, suspensión de las actividades administrativas y académicas e incremento en los costos de reparación.
Por lo anterior, se hace necesario contratar el servicio técnico especializado para realizar el mantenimiento general de dichos equipos, garantizando su operación eficiente y continua. Los estudios previos constituyen el soporte del proceso de contratación conforme al contenido mínimo previsto en el Decreto 1082 de 2015.

2. OBJETO A CONTRATAR

Contrato para la Prestación del Servicio Técnico especializado para realizar el mantenimiento preventivo y correctivo general de las fotocopiadoras Ricoh MP 4002 y Ricoh MP 4000 de propiedad de la Institución Educativa San Juan Bosco, incluyendo mano de obra, limpieza general, ajuste, lubricación, revisión de componentes, calibración, diagnóstico y reemplazo de piezas menores que sean necesarias para dejar los equipos en correcto funcionamiento.

3. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

El contratista deberá realizar como mínimo las siguientes actividades:

- Diagnóstico general del estado de cada equipo.
- Limpieza interna y externa.
- Limpieza de unidades de revelado y alimentación.
- Limpieza de sensores.
- Lubricación de mecanismos móviles.
- Revisión del sistema de alimentación de papel.
- Ajuste de rodillos.
- Revisión del sistema de fusión.
- Revisión de bandejas y alimentadores.
- Verificación del sistema eléctrico y electrónico.
- Calibración general del equipo.
- Configuración de parámetros de funcionamiento.

- Pruebas de impresión y copiado.
- Reemplazo de piezas menores cuando sea necesario para garantizar el funcionamiento de los equipos.
- Garantía mínima de noventa (90) días sobre el servicio prestado.

4. PLAZO DE EJECUCIÓN
El plazo de ejecución será de tres (3) días calendario, contados a partir de la suscripción del acta de inicio.

5. LUGAR DE EJECUCIÓN
Las actividades se desarrollarán en las instalaciones de la Institución Educativa San Juan Bosco.

6. VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO
El presupuesto oficial se fija en la suma de:
DOS MILLONES TREINTA Y DOS MIL PESOS M/CTE ($2.032.000).
Este valor incluye todos los costos directos e indirectos, transporte, herramientas, mano de obra, impuestos, tasas, contribuciones y demás gastos necesarios para la correcta ejecución del contrato.

7. FORMA DE PAGO
La Institución Educativa cancelará el valor del contrato en un único pago, previa:

- Prestación satisfactoria del servicio.
- Presentación de la cuenta de cobro o factura electrónica.
- Certificación de cumplimiento expedida por el supervisor.
- Acreditación del pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social y parafiscales, cuando corresponda.

8. ANÁLISIS DEL SECTOR
En el mercado regional existen personas naturales y jurídicas dedicadas al mantenimiento de equipos de impresión y fotocopiado, con capacidad técnica para prestar este servicio.
El valor estimado se obtuvo mediante consulta de precios del mercado y revisión de procesos similares para mantenimiento de fotocopiadoras y equipos multifuncionales adelantados por entidades públicas.

9. OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA
El contratista deberá:

- Ejecutar el objeto contratado con personal idóneo.
- Utilizar herramientas especializadas.
- Garantizar la calidad del servicio.
- Informar oportunamente cualquier daño adicional encontrado.
- Cumplir las normas de seguridad industrial.
- Responder por los daños ocasionados por negligencia durante la ejecución.
- Mantener absoluta reserva sobre la información institucional.

10. OBLIGACIONES DE LA INSTITUCIÓN
La Institución se obliga a:

- Facilitar el acceso a los equipos.
- Designar supervisor del contrato.
- Verificar el cumplimiento del servicio.

- Realizar el pago en los términos establecidos.

11. SUPERVISIÓN
La supervisión será ejercida por el Rector de la Institución Educativa San Juan Bosco o por el funcionario que éste designe.

12. GARANTÍAS
Considerando la naturaleza y cuantía del contrato, la Institución podrá prescindir de exigir garantía única, siempre que el análisis de riesgos así lo permita y de conformidad con el Manual de Contratación del Fondo de Servicios Educativos y la normatividad vigente. No obstante, el contratista deberá otorgar garantía sobre la calidad del servicio prestado por un término mínimo de noventa (90) días.

13. FUNDAMENTOS JURÍDICOS
El presente proceso se fundamenta en:

- Constitución Política de Colombia.
- Ley 80 de 1993.
- Ley 1150 de 2007.
- Decreto 1082 de 2015.
- Decreto 4791 de 2008
- Ley 715 de 2001.
- Decreto 1075 de 2015.
- Manual de Contratación del Fondo de Servicios Educativos de la Institución Educativa San Juan Bosco y demás normas aplicables.

14. CONCLUSIÓN
Con fundamento en la necesidad identificada, la disponibilidad presupuestal y el análisis efectuado, se concluye que resulta conveniente y necesaria la contratación del servicio técnico especializado para el mantenimiento general de las fotocopiadoras Ricoh MP 4002 y Ricoh MP 4000, garantizando la continuidad de los procesos administrativos y académicos de la Institución Educativa San Juan Bosco.

San Pedro, Sucre, 07 de julio de 2026

ESQUELIN CANCHILA ARRIETA
Rector